

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(98)/ST/82

18 de mayo de 1998

(98-2086)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Segundo período de sesiones
Ginebra, 18 y 20 de mayo de 1998

Original: inglés

ZAMBIA

Declaración distribuida por el Excmo. Sr. Syamukayumbu Syamujaye, MP,
Ministro de Minas y Desarrollo de los Recursos Minerales

Esta segunda Conferencia Ministerial llega en un momento adecuado. Hace 50 años se aceptó el reto de fomentar el comercio internacional.

Se han registrado progresos considerables en la liberalización del comercio pero todavía queda mucho por hacer en esferas como la agricultura y los textiles. Sigue teniendo gran importancia proseguir la liberalización del comercio y fortalecer el sistema de libre comercio multilateral, basado en normas y no discriminatorio. No obstante, debemos recordar que sólo las medidas que los países adoptan por propia voluntad y no bajo la coacción estructural o institucional pueden conducir a una liberalización duradera y justa. Zambia continúa estando plenamente comprometida en el proceso de liberalización del comercio.

Es preciso seguir aplicando los compromisos adquiridos en la Ronda Uruguay ya que la credibilidad de la OMC depende de ello. Los Acuerdos de la OMC son muy concretos acerca del calendario de aplicación de las diversas obligaciones. No obstante, países como el mío se han enfrentado con limitaciones y dificultades para el cumplimiento de todas sus obligaciones. Estas limitaciones se deben a la falta de capacidad técnica y de recursos. Desgraciadamente, esto nos ha conducido a perder determinados derechos que no obstante son muy importantes para nosotros. Para garantizar la participación e integración efectiva en el sistema de comercio multilateral, debemos establecer un mecanismo que permita a países como Zambia que tiene tales dificultades recuperar los derechos y obligaciones que ha perdido.

Además, es muy necesario que la comunidad internacional reconozca que la deuda externa ha pasado a ser y continúa siendo una grave carga para los países menos adelantados, si bien se espera que esos países se integren en el sistema de comercio internacional. Esta situación constituye un obstáculo importante para el crecimiento económico y la capacidad de los gobiernos de hacer frente al reto de la disminución de la pobreza.

Algunos de los países más desarrollados se han comprometido a ayudar a países como el mío en esferas en las que registramos dificultades. Alabamos a todos esos países, y en especial a los que se han comprometido a proporcionarnos asistencia técnica para dotarnos de los conocimientos prácticos necesarios para participar con eficacia en el sistema de comercio multilateral. La iniciativa integrada a favor del desarrollo del comercio de los países menos adelantados es un ejemplo del compromiso adquirido por los Miembros de la OMC para encontrar una solución a los problemas de los países menos adelantados. Acogemos complacidos las expresiones de intenciones de mejorar el acceso al mercado en favor de las exportaciones de los países menos adelantados y esperamos que en breve se notifiquen

./.

a la Secretaría de la OMC. Al mismo tiempo, es necesario eliminar toda clase de obstáculos al comercio en beneficio de los países menos adelantados. Debería estudiarse la posibilidad de poner en práctica esas intenciones de mejorar el acceso al mercado.

Zambia también desearía que se garantizase que los beneficios del sistema de comercio multilateral se extendieran lo más ampliamente posible. Asimismo, la OMC tiene que reconocer constantemente la diversidad de los niveles de desarrollo y de los intereses comerciales de sus Miembros. La OMC tiene que establecerse como institución creíble, capaz de atender las aspiraciones de todos sus Miembros y no sólo de algunos de ellos.
